



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Colegio Conquistadores Coquimbo

2024

FECHA ELABORACIÓN: OCTUBRE 2022

FECHA DE REVISION:

VERSIÓN: 01

RESPONSABLES: COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

FECHA DE RECEPCIÓN

20 DE DICIEMBRE
2022

ACHS



Contenido

INTRODUCCION	4
OBEJTIVOS	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos	4
MARCO LEGAL.....	5
ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	6
MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	6
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	7
AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION	7
Directorio de emergencia.....	8
Responsabilidades del Comité de Seguridad Escolar	8
DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS	8
METODOLOGIA AIDEP	9
a. ANÁLISIS HISTÓRICO.....	9
b. INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA PASAR?	9
c. DISCUSIÓN DE PRIORIDADES	10
ELABORACION DE MAPA DE RIESGOS EXTERNO	11
PRIMER NIVEL:	12
SEGUNDO NIVEL.....	13
METODOLOGIA ACCEDER	14
PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.....	15
1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN SISMO	17
CONSIDERACIONES GENERALES PARA APODERADOS/AS.....	18
2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN INCENDIO	19
3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN ASALTO AL ESTABLECIMIENTO	20
4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN ACCIDENTE	21
CLASIFICACION DE ACCIDENTES ESCOLARES	21
ACCIDENTE ESCOLAR LEVE:	21



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

ACCIDENTE ESCOLAR GRAVE:.....	21
MAPA DE ACTUACIÓN FRETE ACCIDENTE ESCOLAR EN EL ESTABLECIMIENTO	23
5. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	27
6. PROTOCOLO DE SALIDAS PEDAGOGICAS	28
7. PROTOCOLO DE PRACTICA Y EJERCITACIÓN DEL PISE.....	29
DEFINICIONES	29
ANEXOS.....	32



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) COLEGIO CONQUISTADORES

V. 01
DIC
2024

INTRODUCCION

Chile es un país con múltiples amenazas, tanto naturales como ocasionadas por el hombre, es por esta razón, que es vital fomentar una cultura nacional de la prevención y el autocuidado en las comunidades educativas; mediante alineaciones claras que permitan una apropiada preparación de respuesta frente a los riesgos a los que están expuestos.

Por lo mencionado anteriormente, el colegio Conquistadores de Coquimbo ha confeccionado y puesto en práctica el instrumento diseñado por la ONEMI y puesto a disposición del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001. Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), de manera de implementar la cultura preventiva en dicho establecimiento, con toda su comunidad educativa y su entorno

Este Plan Integral de Seguridad Escolar refuerza las acciones y condiciones de seguridad de manera coordinada y sostenida de la comunidad escolar, en base a dos metodologías de trabajo, AIDEP nos permite diagnosticar las distintas variables de riesgo y su entorno. ACCEDER, metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos frente a una eventual emergencia.

OBEJTIVOS

Objetivo general

- Preparar a la comunidad escolar Colegio Conquistadores en la respuesta frente a las emergencias en el establecimiento, mediante la cultura preventiva, con identificación de riesgos, evaluación de recursos y planes de acción según los protocolos definidos.

Objetivos específicos

- Generar un ambiente de seguridad integral en el establecimiento mediante charlas en la comunidad educativa y practicas periódicas de simulacros.
- Contar con capacitaciones periódicas de la comunidad escolar y comité de seguridad.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

- Asegurar la comunicación constante con los organismos de emergencia del sector.
- Establecer procedimientos de emergencias definidas bajo la metodología ACCEDER.
- Mantener informada la comunidad escolar cada actualización del documento.

MARCO LEGAL

- Constitución política de la República de Chile; Artículo 1°: “Es deber del Estado otorgar protección a la población”, la seguridad es un derecho humano fundamental, consagrado en la Declaración Universal de derechos Humanos del año 1948.
- Código del trabajo (D.F.L. N° 1/2002)
- Ley 16.744/ 1968 sobre accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Política de seguridad Escolar y Parvularia 2013.
- Circular N°156/2014, exigencias de seguridad en establecimientos educacionales, a través de medidas de prevención y protocolos de accidentes junto con elaboración del PISE.
- Resolución Exenta N° 482, de 2018, de la Superintendencia de Educación. Seguro Escolar.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

REGION	PROVINCIA	COMUNA
CUARTA	ELQUI	COQUIMBO

Nombre del establecimiento: Colegio Conquistadores

Modalidad: Diurna

Niveles: Básico y Medio

Dirección: Las azucenas #690, Sindempart

Representante Legal: Arturo Galleguillos Trigo

Nombre director: Sergio Caro Aguilera

Nombre coordinador de Seguridad escolar:

Roxana Henríquez – Aury Feirlie

Web: <https://www.colegioconquistadores.com/>

Redes sociales: <https://www.instagram.com/colegioconquistadorescoquimbo/>

Año de construcción del edificio:

Ubicación Geográfica: Las azucenas 690 sindempart Coquimbo

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRICULA)

EDUCACION BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA
210	24

JORNADA ESCOLAR (MARCVAR CON X)

MAÑANA	TARDE	VESPERTINA	COMPLETA
Jornada única	Actividades extra escolares		
X	X		



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRICULA)

1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
F M	F M	F M	F M	F M	F M	F M	F M
15 15	12 16	10 16	12 14	10 13	10 14	8 14	9 12

1° Medio
F M
9 15

OBSERVACIONES

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

Director: Sergio Caro

Coordinador de seguridad escolar: Roxana Henríquez – Aury Feirlie

Fecha de constitución del Comité: diciembre 2023

NOMBRE	CARGO	ROL
Aury Feirlie	Inspectora	Encargada de coordinar evacuación de 2° nivel
Roxana Henríquez	Secretaria / paramédico	Apoyo en primeros auxilios Activación de alarma
Karen Collao	Inspectora – Tec. Diferencial	Apoyo en evacuación
Juan Pablo Labarca	Alumno 1° medio	
María José Fernández	Alumno 1° medio	
Francisca Moroso Josefa Fernandois	UTP I Ciclo Psicopedagoga	Encargadas de comunicaciones y contacto con apoderados y medios



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACION

Directorio de emergencia

CARGO	NOMBRE	NÚMERO DE CONTACTO
Director	Sergio Caro Aguilera	+569 96329404
Coordinador/a seguridad escolar	Roxana Henríquez – Aury Feirlie	+56978739512

INSTITUCION	NUMERO DE CONTACTO	EN CASO DE: (tipo de emergencia)
Ambulancia	131	Accidente
Plan Cuadrante		Accidente/delincuencia
Bomberos	132	Incendio/ rescate
ACHS	6006002247	Accidente/enfermedad

Responsabilidades del Comité de Seguridad Escolar

El comité de Seguridad Escolar tiene como misión coordinar a toda la comunidad del colegio Conquistadores en el ámbito relacionado con la prevención y acción en 6002247 todos los procedimientos que se relacionen con la seguridad.

Responsable de ejecutar, actualizar este plan PISE, sensibilizar y hacer partícipe a la comunidad escolar del colegio Conquistadores, liderado por el director del establecimiento.

Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.

Deberá convocar al menos 2 reuniones previamente agendadas. Publicar acta de reuniones en murales del establecimiento.



DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

METODOLOGIA AIDEP

a. ANÁLISIS HISTÓRICO

La historia local es una herramienta muy útil, nos indica cuales han sido los eventos, accidentes o emergencias que lo han afectado desde sus inicios.

A continuación, la comunidad ha recopilado y revisado la información y resumida en la siguiente tabla.

FECHA	¿QUÉ SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
2018	Caída por desnivel de alumno en silla de ruedas	No existió daño a la persona	Es corregido el desnivel	N/A	Desnivel corregido
2022	Alumno golpeo su cabeza con caja de red húmeda en patio.	golpe	Se lleva a enfermería a evaluar. Se define instalación de señalética	N/A	Por revisar

b. INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA PASAR?

Hemos realizado un recorrido por el establecimiento, principalmente verificando según lo rescatado en el análisis histórico, además de registrar nuevas condiciones de riesgos que se identifiquen en terreno.

CONDICIONES DE RIESGO	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO /A DE SOLUCIONARLO
Tablero eléctrico no señalizado	Costado izquierdo frontis del colegio	Riesgo Eléctrico, contacto con energía	Comité de Seguridad Escolar
Tablero eléctrico sin candado de seguridad	Costado izquierdo frontis del colegio	Contacto con energía.	Comité de Seguridad Escolar



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

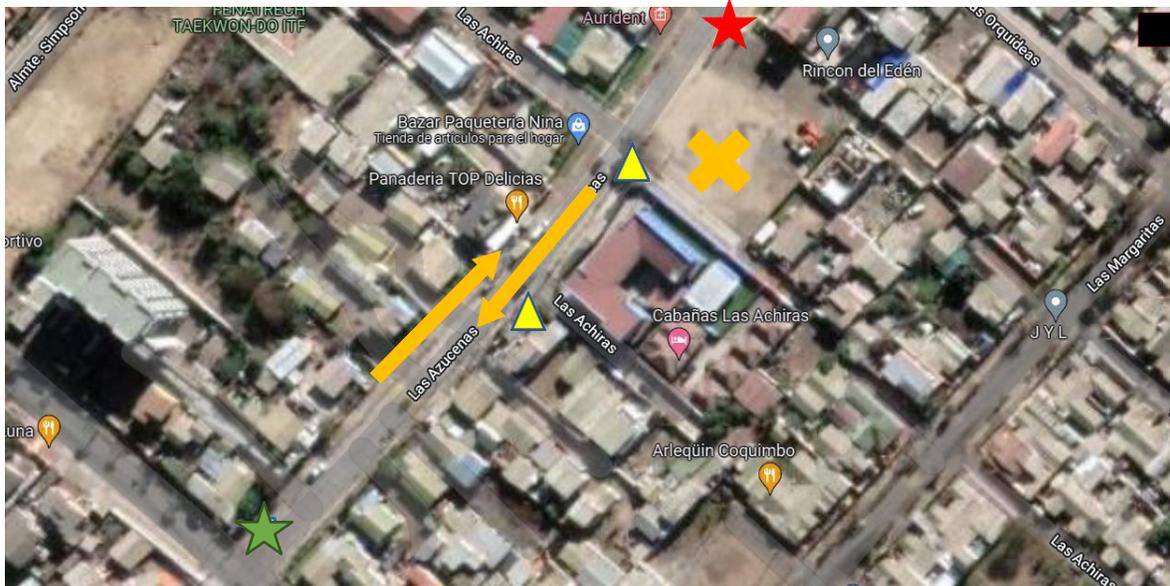
Escalera sin señalizar	Escaleras del establecimiento	Caídas distinto nivel	Comité de Seguridad Escolar
Manipulación de alimento y/o líquidos calientes	Comedor y oficinas	Quemaduras	Comité de Seguridad Escolar
Escasa sombrilla en patios	Patios del establecimiento	Exposición directa a radiación solar	Comité de Seguridad Escolar
Falta de equipo extintor	2° nivel	No poder atacar un amago de incendio	Comité de Seguridad Escolar
Desnivel en acceso al establecimiento	Parte exterior entrada al colegio	Podría producir caída	Comité de Seguridad Escolar
Desnivel entrada de oficinas	Exterior de oficinas administrativas	Podría producir caídas	Comité de Seguridad Escolar
Ventanas 2° nivel sin protección	2° nivel	Caídas distinto nivel	Comité de Seguridad Escolar

c. DISCUSIÓN DE PRIORIDADES

El comité de seguridad una vez efectuado el análisis histórico y la investigación en terreno se genera un plan de acciones con prioridades (ANEXO 4)



ELABORACION DE MAPA DE RIESGOS EXTERNO



-  Tráfico vehicular
-  Dirección a carabineros EL Sauce
-  Dirección a primera Compañía del cuerpo de bomberos de Coquimbo
-  Grifo

SIMBOLOGÍA

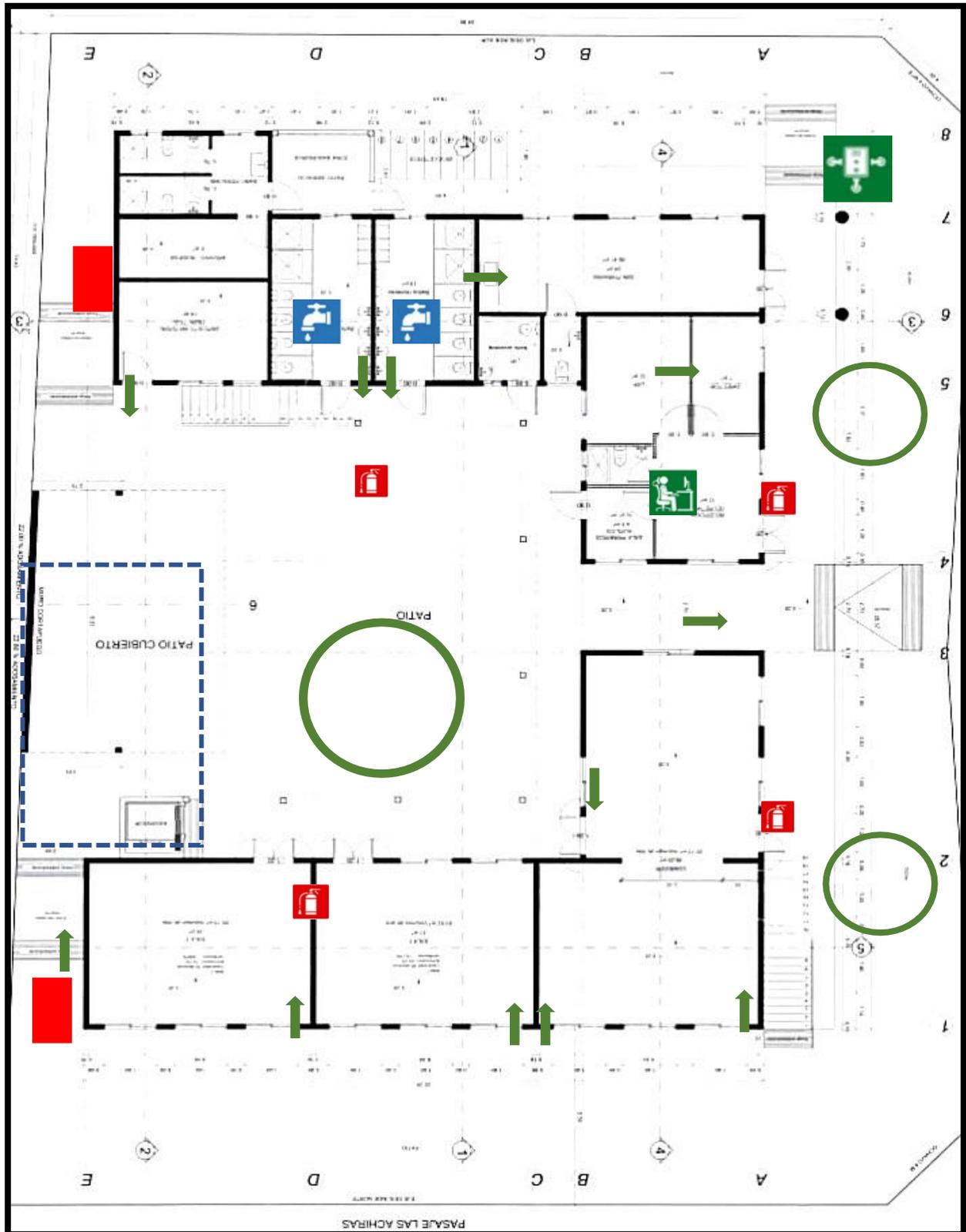
- | | |
|---|---|
|  Extintor |  Vía de evacuación |
|  Agua potable |  Zona Segura |
|  Ergonomía |  Red húmeda |
|  Tablero eléctrico | |
|  Riesgo de caída | |



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES

V. 01
DIC
2024

PRIMER NIVEL:

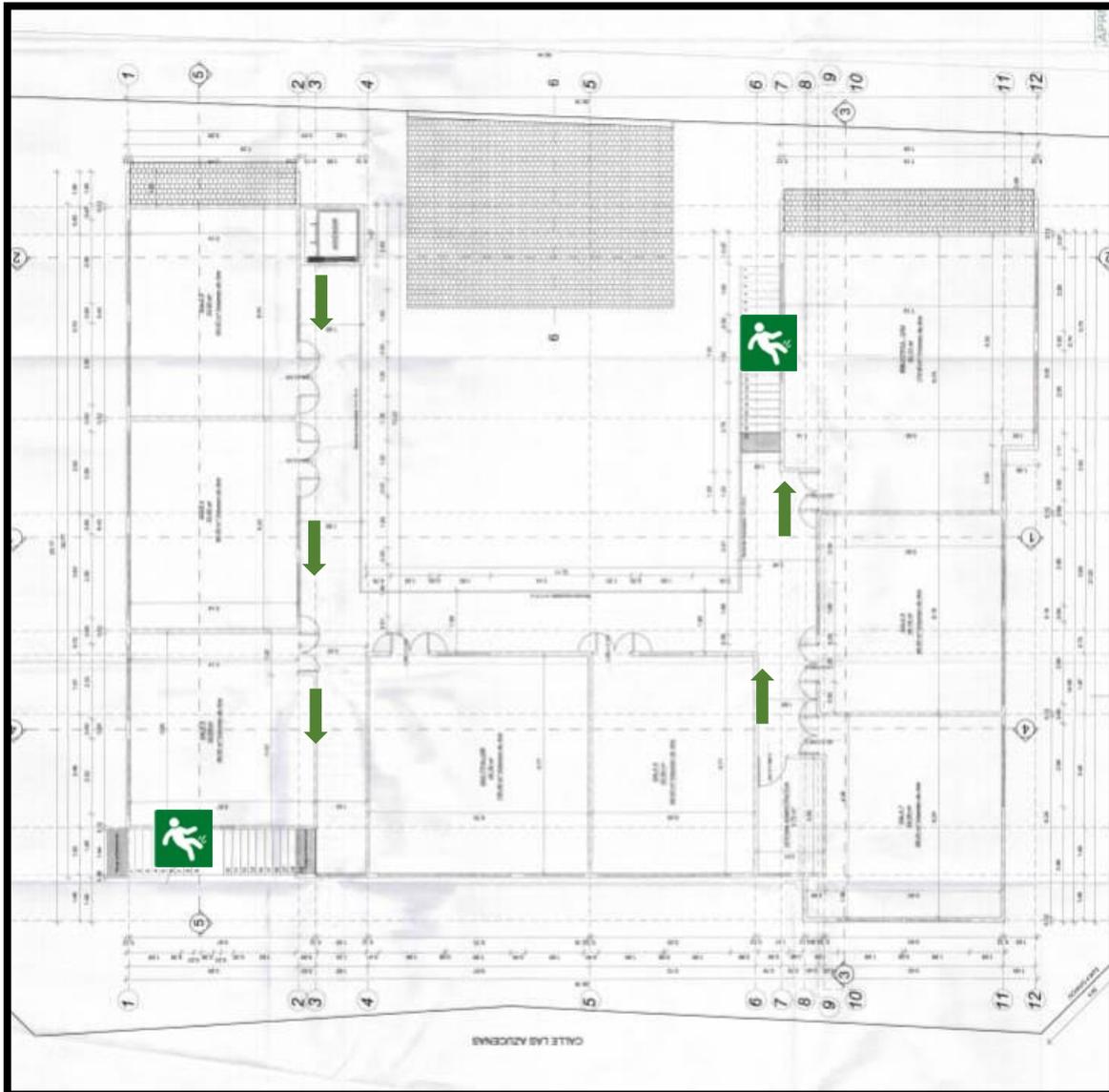




PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES

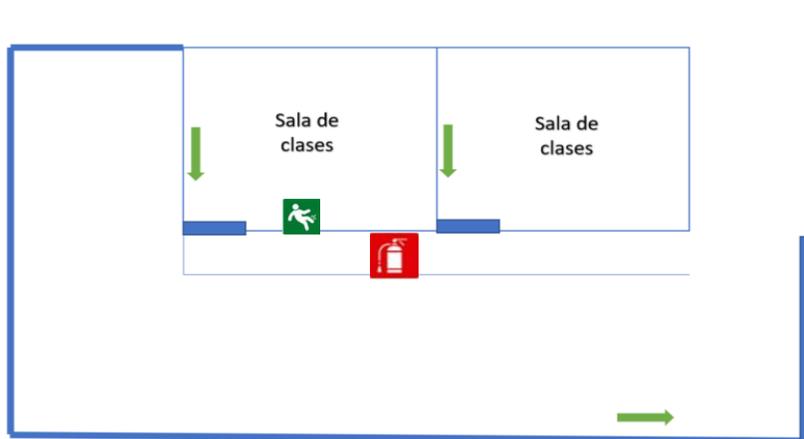
V. 01
DIC
2024

SEGUNDO NIVEL





ANEXO



METODOLOGIA ACCEDER

En este punto corresponde la elaboración de planes operativos de respuesta, de tal manera que al enfrentar una crisis se conozca como actuar al respecto. Comprender las siguientes etapas.

- ALERTA Y ALARMA:** Conforman 2 instancias previas a la respuesta frente a un determinado escenario de riesgo con consecuencias nocivas.

Alerta, es un estado declarado donde se deben tomar las medidas necesarias para que provoquen el menor daño posible.

Alarma, es la señal o el aviso sobre algo que sucederá de algo inminente o ya está ocurriendo. La activación es la señal de dar inicio a las acciones de respuesta.

- COMUNICACIÓN:** Proceso donde hay al menos un emisor o quien envía un mensaje; el mensaje o expresado y un receptor o quien recibe el mensaje. Para que sea efectiva el mensaje debe ser comprendido por el receptor, quien, a su vez, entrega un nuevo mensaje, (retroalimentación)
- INFORMACION:** Es unidireccional, es decir, no hay mensaje de vuelta. Son los antecedentes y/o datos que nos puedan servir para complementar nuestro plan PISE.
- COORDINACIÓN:** Es indispensable frente a una situación de emergencia contar con un trabajo coordinado, dirigido al mismo objetivo, esto en base a roles y mandos definidos previamente.
- EVALUACION primaria:** ¿Qué Paso?, ¿Qué se dañó?, ¿Cuántos y quienes resultaron heridos?



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

1° tipo de emergencia: clasificar la emergencia.

2° daños: Determinar los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia.

3° necesidades: Apunta directamente a las personas. (primeros auxilios, traslados, rescates)

4° capacidad: Disponibilidad de recursos humanos y materiales al momento de la emergencia y la capacidad de emergencia.

- f) **DECISIONES:** En base a la evaluación efectuada de las respectivas necesidades y daños, el Mando tomará las decisiones de atender a las personas. (trasladar personas afectadas, retomar o no las clases, etc)
- g) **EVALUACION SECUNDARIA:** con antecedentes ya más acabados sobre las repercusiones en la unidad educativa y la envergadura de la emergencia, se debe analizar los recursos internos y externos.
- h) **READECUACION DEL PLAN:** Fase, a cargo del comité de seguridad del establecimiento Conquistadores, permitirá un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no se vuelva a repetir los errores y mejorar lo logrado.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

Frente a una situación de emergencia en el colegio Conquistadores, cualquier miembro de la comunidad deberá comunicarla de inmediato en la dirección del establecimiento, al representante del comité de seguridad y/o educadores del establecimiento, indicando:

- a. Tipo de emergencia es la presentada como incendio, accidente, intrusos, etc.
- b. La ubicación exacta de la emergencia.
- c. Número de involucrados y/o lesionados.

Frente a una emergencia declarada, el aviso a evacuar se dará con el medio de alarma definido. Timbre 3 toques largos seguidos, a cargo de Inspectora, esta señal indicará la evacuación de las salas de clases, la comunidad escolar deberá:

- ✓ El/La profesor/a y los/as estudiantes proceden a la evacuación y traslado a la zona de seguridad.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

- ✓ En forma continua los/as estudiantes irán saliendo uno/a tras otro/a en hilera. El /La profesor/a será el último en salir con el libro de clases.
- ✓ Los/as estudiantes salen sin llevar ningún útil o pertenencia en las manos (dejan todo en las salas).
- ✓ Cada curso se ubicará en la Zona de Seguridad ubicada en el plano de evacuación, de acuerdo al orden de llegada.

Zonas de seguridad:

-Patio Anexo: Cursos 1° y 2° básico

- Patio Central: Cursos 5° - 7° - 8° Básico y 1° medio – sala computación – Comedor 1° y 2° básico

-Patio Delantero: Cursos 3° - 4° - 6° básico, administrativos - sala música - comedor 3° básico a 1° medio

- ✓ **Funciones asignadas al personal durante la evacuación:**
Patio Central:
Inspectora vigila bajada escala oriente (1° piso).

Patio Delantero:
Encargado UTP vigila bajada escala poniente (1° piso).
- ✓ **Responsables del control de cursos en zonas de seguridad:**
Profesores/as de Aula.
- ✓ **Responsable de Alarmas:**
Asistente administrativa alarma interna.
- ✓ **Responsable de Primeros Auxilios:**
TENS secretaria administrativa.
- ✓ **Comunicación con padres y/o apoderados:**
Francisca Moroso UTP I Ciclo
Josefa Fernandois Psicopedagoga



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

Deberá realizar las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.

Una vez concluida la evacuación, personal del comité de seguridad, se encargará de evaluar la situación para la toma de decisiones de acciones a seguir, cabe mencionar que en toda atención de emergencia sólo participaran las personas debidamente entrenadas y autorizadas para llevar a cabo la evacuación y o atención de esta misma.

1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN SISMO

El/La Profesor/a u otro adulto que se encuentre frente a un curso u otro grupo de personas:

- Será el único responsable de mantener el orden en el recinto que se encuentre, al momento de producirse la situación de sismo.
- Procurará a toda costa controlar el pánico, demostrando calma y serenidad.
- Controlará que los/as estudiantes se mantengan en el recinto y se protejan, ubicándose lejos de ventanas (al centro de la sala) y/o cubriéndose bajo los bancos, mesas o sillas, si los hubiere.
- El/La estudiante o profesor/a más cercano a la puerta debe abrirla totalmente.
- Los/as estudiantes deben permanecer protegidos/as, hasta que el/la profesor/a les indique.
- Pasado el sismo o en caso de daños en la estructura del edificio y sólo con el **sonido de las alarmas**, todos los/as estudiantes y/o personas que están en el recinto deben hacer abandono de éste. **Activándose el procedimiento de evacuación.**
- El **Coordinador de seguridad** junto a integrantes del comité de seguridad, una vez terminado el sismo verificara y evaluara los daños, en caso de daños en la infraestructura o incendio, nunca ingresar y solicitar apoyo a **bomberos (132)**.
- El **Coordinador de seguridad** una vez finalizada la situación de emergencia, evaluara condiciones resultantes e informara las novedades y conclusiones al establecimiento

La evacuación de uno o más sectores se realiza SÓLO AL SONAR LA ALARMA



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

CONSIDERACIONES GENERALES PARA APODERADOS/AS

En la eventualidad de un sismo, al interior del colegio se toman las medidas que corresponden, pero **NUNCA** se abrirán las puertas para una salida masiva de estudiantes. Los padres pueden tener la seguridad que ellos/as permanecerán normalmente en el colegio, hasta concluir su jornada escolar o ser retirados/as por algún familiar.

No obstante, lo anterior, los padres que estimen conveniente el retiro de sus hijos/as deberán realizarlo siguiendo el siguiente protocolo:

- El retiro solo deberá realizarlo un miembro de la familia del/a estudiante.
- Para el retiro de un/a estudiante la persona deberá dirigirse a la recepción del Colegio, donde solicitará una papeleta (**una por familia**), la que llenará con los datos de sus hijos/as (nombre, curso) y entregará inmediatamente en recepción.
- En la recepción estarán: El área de especialistas (Psicóloga - Fonoaudióloga – Psicopedagoga - Educadora diferencial), quienes recepcionarán las papeletas ó Carnet a los/as apoderados/as.
- Las receptoras entregarán la información por escrito a los/as profesores/as que en ese momento estén sin estudiantes.
- De encontrarse estudiantes en su hora de almuerzo deberán esperar en el casino, al cuidado del personal asignado y del encargado del almuerzo.

Los/as profesores/as en clase tienen la labor fundamental de contener y resguardar la seguridad de sus estudiantes, permaneciendo, con ellos/as, en su sala, aunque corresponda cambio de hora o recreo. Sólo dejarán la sala cuando reciban el aviso oficial.



2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN INCENDIO

DURANTE EL INCENDIO

- En caso de fuego incipiente lo combate sólo personal debidamente entrenado y autorizado con el uso de extintores., si la situación es de mayormagnitud se debe considerar llamar a Bomberos al fono de emergencia 132.
- Dar alarma general de la emergencia.
- Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- Atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño debe evacuar de inmediato.
- Evacuar el lugar por el lado contrario al incendio, de forma rápida sin correr.
- No produzca aglomeración.
- No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala,siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumna su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases,posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.
- Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda.)
- Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.

DESPUÉS DEL INCENDIO

- Manténgase en su Zona de Seguridad (indicado en plano de seguridad).
- Procure tranquilizar los alumnos que se encuentren muy asustados.
- No relate historias de desastres ocurridos ya que puede asustar más a las personas.
- Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.
- No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamient



3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN ASALTO AL ESTABLECIMIENTO

- Jamás oponer resistencia a personas que cometen el asalto o robo.
- En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.
- Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento. Responder idealmente sólo con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados.
- Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior.

Preste atención.

- a) Al sexo
 - b) Características físicas (color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta)
 - c) N° de asaltantes
 - d) Tipo de armamento
- Una vez que los delincuentes se retiran del lugar, de aviso inmediato a Carabineros de Chile y/o Investigaciones. Si existen lesionados llame inmediatamente al número de emergencia de SAMU.
 - Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas al establecimiento. Solo el **director del Colegio** Conquistadores, está facultado para emitir información oficial de la emergencia a medios de comunicación si estos se presentan.
 - Finalizado el evento, espere instrucciones de su jefatura o de quien lo reemplace.

4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN ACCIDENTE

El seguro escolar protege a todos los alumnos /as regulares del establecimiento educacionales reconocidos por el Ministerio de Educación (Ley 16.744) que sufran un accidente a causa o con ocasión de:

- a) Sus estudios o en realización de su práctica profesional.
- b) En el trayecto directo, de ida o regreso, entre su casa y el establecimiento educacional o el lugar donde realice su práctica profesional. La atención la entregan las postas u hospitales de servicio público, en forma gratuita.



CLASIFICACION DE ACCIDENTES ESCOLARES

ACCIDENTE ESCOLAR LEVE:

Se considera accidente escolar leve, aquella lesión que no constituye hemorragia constante, pérdida de conocimiento. Inmovilidad o dolor agravante.

BOTIQUIN EN: Área administrativa

A CARGO DE: Asistente administrativa

ACCIDENTE ESCOLAR GRAVE:

Se considera grave, aquellas lesiones que sí constituyen una hemorragia constante, la pérdida de conocimiento, inmovilidad o dolor agravante.

EN CASO DE ACCIDENTE LEVE:

a) Activación de protocolo:

Persona responsable de activar el protocolo sería quien este a cargo del alumno/a como docentes o persona adulta que presencie el accidente, quien debe comunicar inmediatamente lo sucedido al inspector a cargo, y se informa a la dirección del colegio. El inspector y/o coordinador de seguridad completará el documento de denuncia de accidente escolar.

b) Medidas de contención:

Trasladar al alumno/a la dirección o inspectoría (con algún medio de apoyo si fuese necesario para el traslado), asegurando de resguardar su integridad física.

Asistente administrativa (Tens) evalúa el estado del menor.

c) Comunicación con padres y/o apoderados:

Inspector/ra a cargo se comunicará con el familiar identificado para comunicar emergencias. Se solicitará le comunicara al apoderado la situación y se solicitará se acerque al establecimiento para el retiro del alumno, junto con el formulario de derivación por seguro escolar.

En caso de no poder contactar al apoderado responsable, un funcionario del establecimiento (inspector o docente) trasladará al alumno a su domicilio o bien si la situación lo amerita se deriva al centro asistencial más cercano (**Hospital San Pablo de Coquimbo**) informando a su apoderado para que éste llegue al centro de salud.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE:

a) Activación de protocolo:

Persona responsable de activar el protocolo sería quien este a cargo del alumno/a como docentes o persona adulta que presencie el accidente, quien debe comunicar inmediatamente lo sucedido al inspector a cargo, y se informa a la dirección del colegio, Se activa protocolo de emergencia solicitando Apoyo a SAMU 131 y/u organismo de emergencia correspondiente. El inspector y/o coordinador de seguridad completará el documento de denuncia de accidente escolar y se hará cargo de acompañar en todo momento al accidentado hasta que el apoderado responsable se haga presente.

b) Medidas de Contención:

Se verifica el estado del alumno/a por persona autorizada y capacitada de primeros auxilios asistente administrativa (Tens) prestará la atención hasta que llegue el personal de emergencia al lugar. Si el accidentado a sufrido una caída no se debe mover por ningún motivo.

c) Comunicación padres y/o apoderado:

Desde recepción se comunicarán con apoderado registrado como responsable frente a emergencias, para que se dirija al centro de salud más cercano (**Hospital San Pablo de Coquimbo**). En caso de no lograr comunicación con el apoderado, el encargado del traslado inspector docente designado apoyará en el centro de urgencias hasta que llegue el adulto responsable del menor.

d) Comunicación con centro de urgencia o SAMU:

Desde secretaría se comunicará con SAMU para solicitar atención de urgencia y traslado del accidentado desde el establecimiento hacia el centro de urgencias. (**Hospital San Pablo de Coquimbo**). En caso de no poder asistir a la brevedad y previa evaluación del coordinador de seguridad, se trasladará directo al centro de urgencias en un vehículo particular.

Posterior al accidente, el Coordinador de seguridad, realizará informe y comunicado de la situación sucedida y revisará en reunión extraordinaria con el comité de seguridad para la revisión y actualización del plan integral de seguridad escolar.

- En caso de **accidente de trayecto**, deberá agregar cualquier medio de prueba que certifique el hecho, tales como: declaración simple del trabajador o testigo, o parte policial (si los hubiere) o cualquier otro medio de prueba. Y se procederá a presentar documentación para hacer válido el seguro escolar.



MAPA DE ACTUACIÓN FRETE ACCIDENTE ESCOLAR EN EL ESTABLECIMIENTO

Diciembre 2023 V1





5. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El Colegio, en forma regular, cuenta con un funcionario que realizan funciones de aseo y desinfección de patios y dependencias, al cual se agregan según necesidad otros funcionarios más.

El personal o estos funcionarios trabajan distribuido en los diferentes sectores, y en caso de ser necesario, se concentran en un solo lugar.

El trabajo de limpieza se efectúa durante todo el día, en coordinación con las actividades regulares del colegio, destacando lo siguiente:

Patios: durante la jornada de la mañana, tarde y noche.

Pasillos y áreas comunes: durante la jornada de la mañana, tarde y noche.

Baños: después de cada recreo y al finalizar las jornadas.

Salas de clases: En el transcurso de cada jornada, en la medida que terminan las horas de clases, lo cual depende de cada nivel.

Otras dependencias: en horarios variables.

Materiales y productos de aseo y desinfección

El colegio cuenta con un stock permanente de implementos y productos de limpieza, así como productos de higiene personal para uso en baños por los usuarios, los cuales deben ser repuestos por el personal de aseo las veces que sea necesario.

Implementos de aseo: escobillones, mopas secas y húmedas, paños para limpieza de superficies, palas, equipo escurridor de líquidos.

Productos de limpieza y sanitización:

Baños: Cloro al 0,2% para los WC y urinarios

Amonio cuaternario para lavamanos.

Salas de clases: Amonio cuaternario para superficie de pupitres. Limpiador desinfectante en base a amonio cuaternario (Igenix) para pisos de cerámica

Pasillos: Limpiador desinfectante en base a amonio cuaternario (Igenix) para pisos de cerámica

- A. Productos de higiene personal. Todos los baños del colegio, esto es para alumnos, funcionarios y visitas, deben tener:
- B. Dispensador con papel higiénico disponible en cada sala de baño.
- C. Dispensador con jabón de mano.



6. PROTOCOLO DE SALIDAS PEDAGOGICA

Cada salida pedagógica debe ser evaluada por el comité de emergencia, donde se define personal a cargo responsable del grupo de estudiantes, de asegurar transporte de estudiantes y profesores seguro.

Frente a una emergencia durante el traslado:

Profesor a cargo informara inmediatamente a la dirección del colegio, indicando situación de emergencia presentada.

Se llamará a bomberos y /o carabineros según corresponda. (132-133).

Se adaptará a la respuesta de emergencia del lugar a visitar, se solicitará antes de la visita para revisar y comunicar por medio del comité de emergencia.

En caso de no contar con plan de emergencia el lugar se solicitará seguir las indicaciones que se impartirán en el lugar al momento de llegar.

7. PROTOCOLO DE PRACTICA Y EJERCITACIÓN DEL PISE

Una vez concluida la confección del Plan integral de seguridad escolar, damos inicio al un perfeccionamiento continuo, a partir de seguir los programas de prevención, como también en la práctica de simulaciones, simulacros o ejercicios de entrenamiento para enfrentar situaciones de emergencia que puedan ocurrir en el colegio Conquistadores de Coquimbo.

Se recomienda que:

- D. Estos ejercicios comiencen de los simple a lo más complejo.
- E. Que cada vez abarquen mayor número de personas.
- F. Ir incorporando a la comunidad educativa y a los distintos organismos de emergencia (bomberos, carabineros, junta de vecinos, etc.)
- G. Cada logro de objetivos y actualización que se realice debe ser documentado y estar disponible para una eventual fiscalización.



DEFINICIONES

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la Planificación.

Riesgo: Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.

Amenaza: Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.

Vulnerabilidad: Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. La vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo, entre otros).

Alarma: Aviso o señal preestablecida por la dirección del establecimiento para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno o situación adversa, las que pueden ser: campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Ejercicio de Reclusión: Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, Gimnasio, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en sala en forma segura frente a la amenaza externa.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación establecida por la Comunidad Educativa.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar Seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación de emergencia se ve superada.

Incendio: Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Amago de incendio: Fuego incipiente.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan Integral De Seguridad Escolar: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de Emergencia en el menor tiempo posible y recuperarla capacidad operativa de la Organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Coordinador General: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Red Húmeda: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

ANEXOS

ANEXO 1: FORMATO PAUTA DE EVALUACION DE SIMULACRO

PAUTA DE EVALUACION SIMULACRO		FECHA: <input type="text"/>	
COLEGIO CONQUISTADORES		COQUIMBO	
1. INFORMACION GENERAL			
1.1	Nombre del Director		
1.2	Mutualidad del establecimiento		
1.3	Nombre encargado del PISE		
1.4	Nombre de evaluador/a		
1.5	Hora de inicio de simulacro	hora término	
1.6	N° DE PARTICIPANTES		
2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA			
		SI	NO
2.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del edificio.		
2.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio.		
2.3	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.		
2.4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.		
2.5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas		
2.6	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.		
2.7	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.		
2.8	Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas en las instalaciones		
2.9	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.		
2.10	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.		
2.11	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.		
2.12	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.		
2.13	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.		
2.14	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.		
2.15	Se identificaron y se practicaron los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.		



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

2.16	Se asiste a las personas en situación de discapacidad, que lo requerían, durante todo el transcurso de la evacuación.		
2.17	Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad		

3. TIEMPO DE DURACIÓN DE LA EVACUACION

4. COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS DURANTE EL SIMULACRO

Ordenado y rápido	
Ordenado y lento	
Desordenado y rápido	
deordenado y lento	

5. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

FIRMA EVALUADOR/A

FIRMA DEL ENCARAGADO



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

ANEXO 2: PROGRAMA DE SIMULACRO ANUAL

PROGRAMA DE SIMULACROS 2023 COLEGIO COQUISTADORES COQUIMBO	VERSION 1	
---	-----------	--

SITUACION POTENCIAL DE EMERGENCIA	MESES												RESPONSABLE	EQUIPO/MEDIOS NECESARIOS	REGISTROS
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
Potencial incendio electrico en comedores													comité de seguridad		Coordinador de
evaluacion escrita sobre reconocimiento de las zonas de seguridad													comité de seguridad	impresión de evaluaciones	Coordinador de
simulacro de sismo de evacuacion segundo nivel													comité de seguridad		Coordinador de seguridad
simulacro de incendio todo el colegio													comité de seguridad		Coordinador de seguridad
evaluación plan de emergencia docentes y administrativos													comité de seguridad	impresión de evaluaciones	Coordinador de



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

ANEXO 3: ACTA CONSTITUCION COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

	ACTA CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD INTEGRAL (PISE)	V. 01
--	---	-------

**ACTA CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO BASICO CONQUISTADORES**

Director:

Coordinador de seguridad:

Fecha de constitución:

Firma y timbre, director de establecimiento Educativo

INTEGRANTES COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

NOMBRE	GÉNERO	REPRESENTANTE DE IA INST. U ORGANISMO	NIVEL AREA O CURSO	ROL QUE DESEMPEÑA	INFO. DE CONTACTO

OBSERVACIONES:



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

ANEXO 4: PLAN DE ACCION Y PREVENCION DE RIESGOS

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS v1
COLEGIO CONQUISTADORES COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR AÑO 2022-2023



ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTION ADMINISTRATIVA Y O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYO REQUERIDO (HUMANO O MATERIALES)	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
Se averiguara sobre la instalción y encargado de tablero eléctrico ubicado en exterior frontal del establecimiento	*Conversar con encargado	*octubre 2022	*tiempo	N/A	coordinador de seguridad escolar
se realiza un levantamiento para detectar señaleticas de seguridad faltantes	*definir señaleticas. *gestión	* Marzo 2023	*según cotización presentada	integrante de CSE para inspección y	coordinador de seguridad escolar
se evaluara opciones para proteccion a radiacion UV	*cotizar propuestas	*Enero 2023	*según cotización presentada	*instalación según sea requerida.	Director
se define volver a señalizar desniveles encontrados con pintura de alto trafico y no con adhesivo, dado su durabilidad.	*cotización de compra de pinturas	*Enero 2023	*según cotización presentada	*personal de apoyo y compra de materiales	Director
Se define fomentar cultura preventiva de autocuidado frente a caidas de mismo o diferente nivel. "Campaña de Prevencion de caidas"	*charla de seguridad *material visual	*Marzo 2023	*15 minutos para charla	*material para confección de flyers	secretario Comité /coordinador de
Campaña prevención de incendios	*charla de seguridad *Curso	*Abril 2023	*cotización curso con externo.	Materiales visuales para apoyar campaña.	Coordinador de seguridad/ Director
Campaña prevención de lesiones por posturas incorrectas en areas administrativas.	*curso ergonomia y autocuidado en	*Mayo 2023	*solicitud curso en ACHS. *tiempo de	N/A	coordinador de seguridad escolar
Actividad e learning de preparacion frente a emergencia de sismo, para dfortalecer la cultura de seguridad de respuesta frente a esta emergencia	*curso learning Emergencia y evacuación	*Junio 2023	*solicitud curso en ACHS. *tiempo de	N/A	coordinador de seguridad escolar



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

ANEXO 5: FORMATO CRONOGRAMA



CRONOGRAMA ACCION

N° _____

CRONOGRAMA

Nombre del programa:	Objetivo:
Nombre de los responsables:	
_____	Fecha de inicio: _____ Fecha termino: _____

Descripción de actividades:

Recursos Materiales Asignados:

Resultados esperados:

Requiere Financiamiento: Si ___ No ___ Se necesita Personal Técnico: Si: ___ No: ___

CRONOGRAMA	1 SEMANA	2 SEMANA	3 SEMANA	4 SEMANA	5 SEMANA	6 SEMANA	7 SEMANA

EVALUACION



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)
COLEGIO CONQUISTADORES**

**V. 01
DIC
2024**

ANEXO 7: ACTA REUNION COMITÉ DE SEGURIDAD

 <p>ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD INTEGRAL (PISE)</p>	V. 01
--	-------

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO BASICO CONQUISTADORES

ACTA N° ____

FECHA: _____ HORA INICIO: ____ HORA TÉRMINO: ____

NOMBRE	REPRESENTANTE DE LA INST. U ORGANISMO	NIVEL AREA O CURSO	ROL QUE DESEMPEÑA	FIRMA

ACUERDOS, OBSERVACIONES Y/O PENDIENTES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
